



RES - 2026 - 400 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

Las RES - 2026 - 1150 y 1163 - D-ODN # UNNE, dictadas por el Decanato de esta Facultad Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que son Válidos los fundamentos expuestos y se procede a su ratificación.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - RATIFICAR en todos sus términos la **RES - 2026 - 1150 - D-ODN # UNNE** (ADHERIR las elecciones del Centro de Estudiantes de Odontología (CEO) a las elecciones del Claustro Estudiantil ante el H. Consejo Directivo, a celebrarse el día 16 de octubre de 2026 en el horario de 08:00 a 18:00 hs., según Cronograma dispuesto por RES - 2026 - 371 - CD-ODN # UNNE, rectificada por RES 2026 - 390 - CD-ODN # UNNE, como así también a la Junta Electoral conformada para tal fin) y **RES - 2026 - 1163 - D-ODN # UNNE** (CONSTITUIR las Mesas Especiales Examinadoras - Turno Septiembre/Octubre 2026, según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente, en respuesta a lo solicitado por los estudiantes que reúnen las condiciones académicas establecidas por el Artículo 97º de la Ordenanza Académica según RES - 2025 - 319 CD-ODN # UNNE), dictadas por el Decanato de esta Casa de Estudios Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Dra. Mariel Beatriz Galiana
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Andrea Verónica Galiana
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 17/09/2026 08:36:12

Cargado por: LILIANA MARIA JOSE ROMERO LUQUE



Sistema: sudocu

Fecha: 17/09/2026 09:59:27

Autorizado por: MARIEL BEATRIZ GALIANA CABRAL



Sistema: sudocu

Fecha: 17/09/2026 11:02:22

Autorizado por: ANDREA VERONICA GALIANA CASU